



PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO ESPECÍFICO PARA LIMITAR EL PASO DE UN SOLO VEHÍCULO PESADO (TRACTO -CAMIÓN) EN EL PR 85+700, RUTA 4518, SOBRE EL PUENTE RIO FRIO TRAMO 4, HITO 22B VÍA DE MEJORAMIENTO

A partir del martes 21 de abril 2020- se amplía hasta el 30 de junio 2020.

La propuesta de intervención planteada es limitar el paso de vehículos pesados tracto-camiones sobre el puente Río Frío, ubicado en el PR 85+700 de la ruta nacional 4518; para que solo circule un solo vehículo a la vez. Para lo cual se dispondrán de auxiliares de tráfico (Bandereros) y la implementación de una adecuada señalización, conforme a la normatividad vigente, que ayuden a regular la operación del Tránsito en la zona de la obra, que generen condiciones de seguridad para los usuarios de la vía y los demás actores viales.

Se tiene previsto la implementación de una adecuada señalización conforme a la normatividad vigente y la ubicación de bandereros que ayuden a regular la operación del tránsito en la zona de obra bajo condiciones de seguridad.

Se recomienda respetar estrictamente las instrucciones de los bandereros al momento de transitar por el sector intervenido

Durante la ejecución de las obras se garantizará el acceso a los predios y las vías secundarias, terciarias y caminos peatonales.

Estas labores se adelantarán bajo estrictos controles y cumplimiento al protocolo de bioseguridad para garantizar la integridad, salud y bienestar de todo el personal vinculado al proyecto, y por ende la de usuarios y vecinos del corredor vial.

Para mayor información consulte nuestra página web www.yuma.com.co

(FUNDACIÓN - YE DE CIÉNAGA)



YC-PUB-01134

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Opción 3

Correo electrónico:

atencion.usuario@yuma.com.co

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario